



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 217-2023-DFCC
Bellavista, agosto 22, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 002-2023-CPByS-COMPUCON-FCC-UNAC de fecha 16/08/2023, del Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Contables, en el que, propone la designación de docentes ordinarios en calidad de Miembros de la dependencia bajo su Dirección.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 092-2023-CU del 29 de marzo del 2023, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao; considerando dentro de las actividades de gestión académica en el ítem 4.17 a los docentes miembros que realizan actividades de apoyo a los Órganos de Apoyo Académico;

Que, mediante Resolución del Decanato N° 273-2022-DFCC (TR-DS) de fecha 28 de diciembre 2022; se ratifica la designación del docente ordinario Mg. Wilmer Arturo Vilela Jiménez como Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023;

Que por necesidad del precitado Centro de Producción, el Director propone integrar como Miembros a los docentes ordinarios Mg. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE y Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO, para el semestre académico 2023-B;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- RATIFICAR** la propuesta del Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios - CPByS-COMPUCON de la Facultad De Ciencias Contables **RECONOCIENDO COMO MIEMBROS** de dicho Centro a los siguientes docentes:

DOCENTE	CARGO	HORAS
Mg. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE	MIEMBRO	4
Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO	MIEMBRO	4

debiendo consignar en su Plan de Trabajo Individual del semestre académico 2023-B, las horas semanales de carga no lectiva indicadas.

- Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, CPByS-COMPUCON e interesados.